



*Provincia de Tierra del Fuego,*  
*Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

**MESA DE ENLACE**

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

FECHA: 03 DIC. 2019

HORA: 11.34

La presente no certifica la prestación de servicios de recepción de documentos.

NOTA Nº 562 /19.  
LETRA: PRESIDENCIA

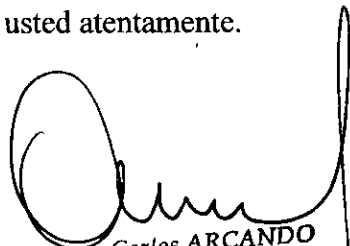
USHUAIA, 29 NOV 2019

Sr. SECRETARIO:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de remitir adjunto a la presente el Expediente Nº 006632-PL-2019, caratulado: "Dictamen Asesoría Letrada – Referente al agente Castillo Carlos, Leg. Nº 840 – Sobre Liquidación Diferencias Salariales Adeudadas", adjuntando Resolución de Presidencia Nº 1932/19, a los efectos de solicitar el cumplimiento a lo indicado en el artículo 5º del mencionado Acto Administrativo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Se adjunta:  
Lo indicado en el texto

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Dn. Elio E. MÜLLER  
SU DESPACHO.